

VICISITUDES DEL MESTIZAJE EN POBLACIÓN NEGRA DEL ESTADO DE OAXACA, UNA RÁPIDA SEMBLANZA.

J. Arturo Motta Sánchez

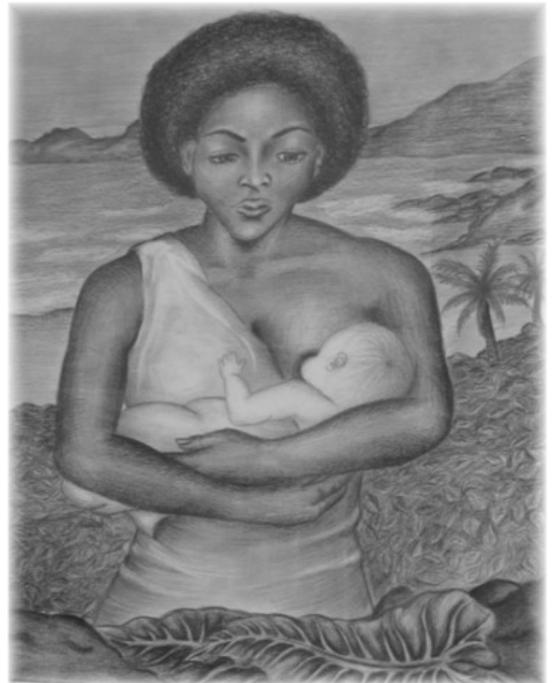
Dirección de Etnología y Antropología Social-INAH.

Primigenio legado del período colonial de nuestra historia es no sólo el fenotipo afroide de muchos contemporáneos habitantes de los diversos ex-districtos del estado de Oaxaca, sino también algunas prácticas culturales reflejadas, entre muchas otras, en recuentos estadísticos y que tienen que ver con actos como el de nombrar, o poner nombre a sitios y cosas.

Por caso tenemos a los topónimos oaxaqueños: Mandinga lugar propio del costero Tututepec¹ (Martínez Gracida, 1883) aún existente en el siglo XIX y nombre con el que en África eran conocidos los individuos de la etnia Mandé según apuntó, siguiendo a otros autores, Aguirre Beltrán (1972).² O Matamba, lugar enclavado a la vera del río Grande en La Cañada cuicateca y que en África del siglo XVI fue enclave de la resistencia al esclavismo encabezada por la angolana reina Jinga, y por ello refugio de diversos individuos de pueblos de habla bantú (usualmente umbundu y kimbundu) (Ngou-Mvé, 2004)³ fugados de las factorías de su aprehensión debida a africanos reyes negreros costaneros que para venderlos y embarcarlos como mancipios: esclavos, siervos, cautivos o ilotas según se deseara, ahí les retenían en tanto aportaban los navíos de capitanes negreros holandeses, ingleses y portugueses que en costas americanas les revenderían, como luego sucedía en la Nueva España y su puerto de la Vera Cruz. Principal, aunque no único, sitio de entrada tanto de población africana subsahariana occidental como de sus amestizados o no, descendientes europeos renacentistas: iberos, lusos y/o antillanos cuyos ancestros más inmediatos habrían sido llevados al viejo continente hacia fines del siglo XIV, según lo atestigua documentaria de solera de una hermandad religiosa del puerto de Sevilla (Moreno, 1997).⁴

Los africanos que no sucumbieron a la dura travesía atlántica de más o menos tres meses, o negros bozales como se les conoció en el siglo XVI y XVII y no por otra cosa sino fundamentalmente por su explicable pobre o rudo manejo del castellano o, porque además de eso y de su sujeción a cadenas y grilletes; arribaban embozalados, o con bozal de metal, para evitar que en el trayecto marítimo pudieran comunicarse entre sí y conspirar con los otros cautivos para de manera exitosa recobrar su libertad. Una dificultad vital más, entre otras, que en tierra firme deberían afrontar era la de su reproducción biológica exitosa.

Fuerte demanda de la natura humana como en ellos exacerbada por su imperativo cultural autóctono de la prohijación bantú del hilo de la vida o n'tu, --ñama entre los Mandé-- que a su vez, está en íntima conexión con la realidad imaginada de la obtención de la inmortalidad, o conjura de la muerte (Bamunoba y Adoukounou, 1984).⁵ Y ese afán en el nuevo continente de su descarga y desempeño; no tenía muchos auspicios de prosperar.



1 Martínez Gracida, Manuel. Colección de "Cuadros Sinopticos" de los Pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca. Anexo Número 50. A la Memoria Administrativa Presentada al H. Congreso del mismo. 17 de setiembre de 1883. Oaxaca: Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani. Av. Independencia, 7ª. Calle, número 43, 1883.

2 Aguirre Beltrán, G. La población negra de México: estudio etnohistórico. /2ª. México: F.C.E., 1972.

3 Ngou-Mvé, Nicolás. "L'engagement espagnol contre les negres-marrons du mexique au XVIIIe siecle" en Kilombo #2. Revue Anuelle du Centre d'Etudes et de Recherches Afrolbero-Americaines. --Libreville, Gabón, Mars 2004.

4 Moreno, Isidoro. La antigua hermandad de los negros de Sevilla; etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia. --España: Universidad de Sevilla, 1997.

5 "La idea de la muerte en la vida africana" en Bamunoba, Y. K. y B. Adoukounou. La muerte en la vida africana. Barcelona: Serbal, UNESCO, 1984.

Primeramente porque, y haciendo a un lado el no irrenunciable deseo al suicidio, en muchos de ellos previendo el futuro que les aguardaba, en la Iberoamérica de los siglos XVI hasta principios del siglo XVIII sabido es que las cargazonas de negros por real ordenanza de 1525, hecha por lo demás a efectos de atenuar un antiguo y más agudo desbalance entre los géneros -sea debido a la retención en África de sus mujeres o, por la alta demanda de varones entre los futuros compradores- se debían de componer de dos tercios de hombres por uno femenino. Sentencia que a todas luces, supuesta ausencia de homosexualidad, condenaba a dos de cada tres varones al celibato forzoso pero con la presión encima de su étnica demanda de prohijar el n-tu.

También, ése de por sí restringido universo de selección de la feria matrimonial, se podía esperar fuese aún más estrecho si es que los africanos fueron capturados de un mismo poblado, porque seguramente resultaría que guardarán entre sí africano parentesco clánico. Razón por la cuál esa composición de tres a uno, en la práctica, acaso, se reduciría aún más dado observarían fielmente la prohibición del tabú del incesto, fundamento de toda institución clánica y que a sus fieles observantes obliga al necesario desplazamiento geográfico más allá de los límites territoriales detentados por el clan o linaje de pertenencia en busca de la idónea mujer para matrimonio.

Obstáculo adicional para su reproducción biológica es la que les imponía la ibera reina regente, cuando en el primer tercio del siglo XVI mandó que los negros, sin mayores especificaciones, por ejemplo étnicas, sólo entre ellos se podían casar; aún cuando incongruentemente se careciese de la femenina contraparte. En tanto la iglesia, por una parte, les demandaba que la conversación carnal sólo lícita era dentro del matrimonio. Y por la otra, que no podían casar con quien tuvieran parentesco espiritual, por ejemplo el vínculo del padrinzago.

Más si el antecedente fuera poco, estuvo el tardío cuanto inhibitorio hecho para la reproducción biológica de que los matrimonios entre negros pagaban dos reales más de tributo anual que los matrimonios entre indígenas. Valladar no destacado por Aguirre Beltrán cuando quiso precisar la singularidad del mestizaje biológico del negro costeño oaxaqueño:

p.10 "Tampoco el negro, considerado infame por su sangre y por su condición de esclavo, quedó enclaustrado dentro de su casta: la escasez de mujeres negras, por una parte, [y] la naturaleza ingenua del producto del vientre libre de la india por otra, lo llevó a mezclarse con ésta como medio indirecto para salir, a través de los hijos, del status en que había sido colocado. La acción del negro, pues, se realizó por conducto del mulato, del afroestizo libre. Pero en tal precisión también Aguirre Beltrán omitió lo que para la reproducción del ilota africano pudo significar el obstáculo del consabido y etnográfico fenómeno del servicio de la novia mesoamericana, caso que haya tenido vigencia para el período novohispano, puesto que usualmente éste demanda y demandó la cesión de tiempo de trabajo agrícola y ritual (cortejo, dones, visitas, etc.) del pretendiente en el ámbito de la unidad familiar progenitora de la probable pretensa (Motta Sánchez, 2008).⁶

Lo que para el individuo sujeto a relación ancilar o esclavo, teóricamente de suyo la hacía inalcanzable como prospecto generatriz; como en mi parecer lo he constatado por la escasísima frecuencia de constitución de parejas mixtas -negro(a)/indi(o)a- halladas en inventarios de esclavonías rurales de fincas azucareras oaxaqueñas como también en parroquiales libros de matrimonios. Adicional adverso factor para el bozal o afrosucesor de alcanzar voluntaria miscigenación, lo significó el papel estructural que en la esfera de la producción y la distribución a los mancipos el amo español les hizo desempeñar. En particular como agentes de represión y usurpación sobre los bienes y posesiones de las comunidades indígenas; tierras, aguas, frutos, etc.

Cualquiera eche somero vistazo en la documentaria colonial sobre los agravios denunciados por las diversas

etnias mesoamericanas, así oaxaqueñas como de otros sitios del país, ante los tribunales novohispanos, encontrará mencionada a la población africana o sus descendientes comúnmente como agentes de los cuales el amo se valía para acometer afrentas o prolongar o incoar despojos. Así a los negros se les verá pastoreando el ganado que las milpas indígenas destruirán, así en la Costa como en la Cañada, y por consecuencia prohijando la hambruna que les devorará.

Negros y mulatos azotarán a los indios inconformes como aconteció en la rebelión de Tehuantepec (Rojas, 1964)⁷ en los albores del siglo XVII por mandato de su jefe el alcalde mayor. O constituyeron el grueso de la armada que logró el sofoco de la también rebelión india de Cancúc, Chiapas.

Actos todos estos sobre los cuales se tejió un imaginario indígena de solera sobre el que quizás fue el que llevó a decir en el siglo XIX a Carlos María de Bustamante que los negros eran enemigos naturales de los indígenas. Hasta hace no mucho en la costa chica oaxaqueña, esa misma imagen imperaba (Motta Sánchez y Machuca Ramírez, 1993; Machuca Ramírez, Motta Sánchez, 1993; Motta Sánchez y Correa Duró, 1996 Motta Sánchez, 2006).⁸

6 Motta Sánchez, J. Arturo. Inédito. "Notas sobre la reproducción de la rural familia afrosucesora esclava de una hacienda azucarera del Obispado de Oaxaca hacia la segunda mitad del siglo XVIII". DEAS-INAH, 2008.

7 Rojas, Basilio. La rebelión de Tehuantepec. --México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964. (Materiales para la historiografía de México, 2).

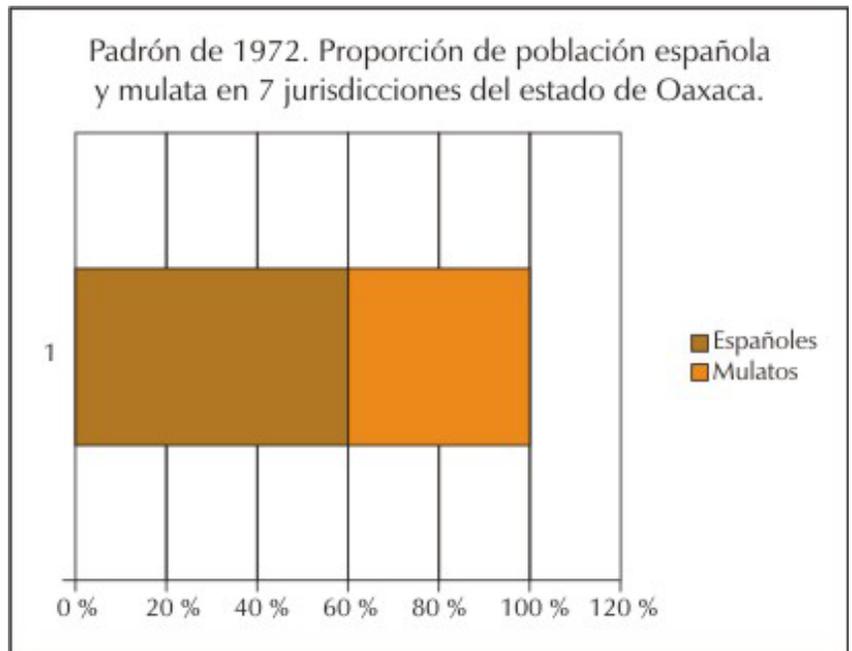
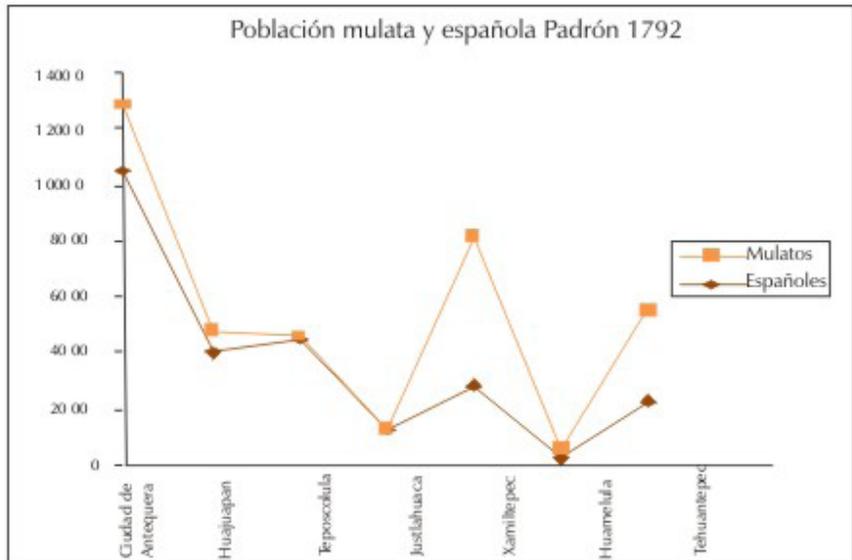
8 Motta Sánchez, J. A. y J. Antonio Machuca Ramírez. "La identificación del negro en la Costa Chica, Oax." en Memoria del III encuentro de Afromexicanistas. -- Méx., Universidad de Colima-CNCA, 1993. (Publicado con muchas erratas y cortado en una de sus partes - "la pluralidad del mestizaje" (p.20 y ss.)-- la cual indebidamente aparece integrada al artículo de Luz Ma. Martínez Montiel "Un imperativo para la educación: reescribir la historia cultural". Machuca Ramírez, J. Antonio y J. A.Motta Sánchez. "La danza de los diablos celebrada en las festividades de muertos entre afromexicanos del poblado de Collantes, Oaxaca" en Antropología. Boletín Oficial del INAH. --México. # 40, 1993. Motta Sánchez, J. A. y E. Correa Duró. "Población negra y alteridentificación en la Costa Chica de Oaxaca" en Dimensión Antropológica. INAH. Año 3, v.8, Sept.-Diciembre, 1996. J. Arturo Motta Sánchez. "Tras la heteroidentificación. El 'movimiento negro' costachiquense y la selección de marbetes étnicos". Dimensión Antropológica. Año 13, vol. 18, septiembre-diciembre. México: INAH, 2006.

Pero para sortear estos y otros impedimentos sociales surgidos de la interacción del género humano, y mirando solo al ente individuo, y con mayor enfoque al afrocesor, éste se torna creativo o innovador; de tal modo que tanto su memoria filética y su cerebelo las más de las veces los pliega a las demandas del cerebro, según recientes indagaciones de los neuropsiquiatras que explican como funciona nuestra mente, a manera de que sus deseados fines fueran al menos vistos o sentidos por él como de alta probabilidad obtenibles.

Es justo a mi ver esa transgresión de lo primordial, lo que explicaría, precisamente, el hecho de que hoy aún se observe, como se estableció al inicio de estas líneas, el fenotipo melánico africano (pelo crespo, labios gruesos y evertidos, platinirinalidad, entre muchos otros caracteres que a su somatotipo particularizan) en muchos de los connacionales oaxaqueños, lo que prueba o habla no de otra cosa, sino de que a pesar de todas estas enlistadas dificultades, los africanos bozales y luego sus sucesores novohispanos (mulatos, pardos y/o zambos) el objetivo de su reproducción, vía la biológica miscigenación, exitosamente alcanzaron. Sea bajo los cánones de la época socialmente reconocidos; el matrimonio religioso, por ejemplo; o bajo procedimientos soterrados, comúnmente bajo marcos de tipo compulsivos. Verbi gratia el conocidísimo “rapto de la novia” costeño.

Ilustre demográfica aunque lábilmente algo de lo antedicho sobre el éxito reproductivo y bajo el manto del mestizaje biológico, el que en el año de 1792 según el padrón levantado por Benito Pérez (Tributos, AGN)⁹

-“theniente coronel del regimiento fijo de Ynfanteria de Puebla en la ciudad de Antequera” en “las jurisdicciones que se le señalaron” de: Antequera, Huajuapán, Teposcolula, Jxtlahuaca, Xamiltepec, Huamelula y Tehuantepec según la orden del “Excelentísimo Señor Virrey Conde de Revillagigedo”-



Haya encontrado en la suma poblacional de todas esas jurisdicciones una población mulata, es decir, no calificada de negra sino como producto de mezcla, a 12,473 individuos o 40% de la población total por él censada.

Las jurisdicciones geográficas más sobresalientes en cuanto al peso demográfico de esos afrocesores fueron, además de la propia ciudad de Antequera, también Jamiltepec y Tehuantepec. Asunto revelado por el par de gráficos que siguen formados con las cifras de dicho padrón.

Topológica densidad demográfica afrocesora ésta que poco discorda con los números obtenidos a partir de una serie de censos para el estado de Oaxaca levantados en pleno porfirato casi al finalizar el siglo XIX, a iniciativa de Manuel Martínez Gracida, y en los que, contra todo republicanismo pronóstico, se distinguía o preguntaba por la “raza”.

9 AGN. Tributos. exp. 34.

Por dichos datos se halló (Motta Sánchez y Correa, 1997; Motta Sánchez, 2005)¹⁰ que los distritos en orden decreciente según su cuantía tenían: el del Centro: 51.5% de personas catalogadas de raza negra, en tanto 34.4% fueron las halladas para Jamiltepec y 11.8% las de Juchitán. En otras palabras, la situación demográfica de la población sucesora de africanos en términos de sitios y proporciones no cambió mucho en 100 años que corrieron entre los datos levantados por el teniente Benito Pérez y los diversos presidentes y agentes municipales que llenaron los censos requeridos por Martínez Gracida. Si acaso habría que señalar

alguna distinción es que, mientras del censo de 1890 desapareció el término mulato, su lugar lo tomó la categoría de trigueño; ignorando si éste haya sido irónico eufemismo de la época para señalar al afrodescendiente.

Sirviendo de marco lo antecedente y para concluir, señalaré algunos casos paleografiados por mí y extraídos de diversos archivos que ejemplifican, para el estado de Oaxaca, algunas de las vías por las que el ejercicio de la conversación carnal lícita o ilícita, obviamente son capa de las relaciones asimétricas de poder imperantes, dio lugar al peyorativo o in-fama (sin

fama) producto mixturado: el mulato, en aquellas coloniales épocas; y forjó aquello ya dicho por el ante citado Aguirre Beltrán (op. cit.): “La acción del negro, pues, se realizó por conducto del mulato, del afrodescendiente libre”.

Desempeño del todo pasado por alto, por cierto, cuando Octavio Paz escribió su afamado Laberinto de la Soledad para argüir, y a mi parecer pretendiendo robustecer la opinión de Samuel Ramos, que nuestro atávico complejo de inferioridad debía su origen al insuperado trauma de la violación de la india por la soldadesca ibera cuando a este país tocó ser Nueva España.

Archivo General de la Nación.

Jesuitas. Exp. X.89. Caja IV-56. en papel sellado: “Benta de Tomasillo que compró don Andrés de Carvajal y Tapia a doña Eujenia Vázquez de Avila en 225 pesos” “Sepan quantos esta carta... doña Eujenia Basquez de Avila, viuda del capitán Luis Quixada Briseño... de esta jurisdicción de Coscatlán y dueño del trapiche nombrado San Antonio Comulco que quando... muerte del dicho mi marido por lo que me toca y como tutora y curadora de mis hijos y del dicho capitán...” 9 agosto 1636... “otorgo que bendo y doy en benta Real a don Andrés de Carvajal y Tapia encomendero del pueblo de Zacatlán, dueño del trapiche nombrado San Nicolás que está en la jurisdicción de Teutillán un negro mi esclavo llamado Tomás, criollo, nacido en mi casa de edad de dies y seis años poco más o menos yjo de Ysavel Angola mi esclava y del dicho mi marido. El cual le vendo por esclavo cautivo, sujeto a servidumbre y por libre de enpeño e ypoteca... se lo bendo en precio de ducientos y beinticinco pesos de oro común que por el dicho esclavo me a dado y pagado en Reales...

Archivo del Estado de Oaxaca.

Año 1746. Alcaldías Mayores. Leg. 14, exp. 3.

Antequera, febrero 12 [sábado] de 1746. “Joseph Joachina de la Encarnación mulata esclava de Doña Theresa de Reyna de quien obtengo expesial lizenzia para el efecto que en este escripto irá expreso, en la mejor forma que en D[e]l[r]ech[o] aya lugar... que el día martes que se contó primero de este corriente mes vaje a el río de Xalatlaco a lavar un poco de ropa y estándola lavando llegaron dos hombres a quienes no conosí. Y el uno de ellos abrasándome por detrás me derribó a el suelo y aunque con amenazas quiso violarme, no lo pudo conseguir hasta que sacó de la saya un cuchillo y poniéndomelo en los pechos me dio un arañón en ellos, y siguió en su depravada yntención hasta que con sus violencias y fuerza y maltratándome tanto que hasta el día de oy me hallo accidentada y curándome de los golpes que me dio, hizo su gusto y no satisfecho con esto, me robó un mantel que entre la demás ropa llevaba. Y aviéndose hecho varias dilixencias de mi casa para cogerlos no se ha podido hallar, aunque por declaración del otro hombre que lo acompañava que se halla en la Cárzel perpetua, se save que se llama Joseph de Xenes en cuyos [ilegible] y querellándome como me querello criminalmente contra el suso dicho se ha de servir la justificación de V[uestra] m[erced] mandar se aprehenda la persona del dicho Joseph de Xenes y que por el presente escribano sienta zertificación de los golpes y señales que tengo y así mismo, don Joseph Martín, médico que me ha curado, declare en orden a ellos y fechas las dilixencias se prosedan a la que V[uestra] m[erced] hallare condusentes para el castigo de el suso dicho. Por tanto, a Vmd. Suplico se sirva mandar como llevo pedido, que es justicia. Juro en forma lo necesario.

¹⁰ Motta Sánchez, J. Arturo y Ethel Correa D., “El censo de 1890 del estado de Oaxaca” en María Guadalupe Chávez Carvajal (coord.) El rostro colectivo de la nación mexicana. --México: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1997. Y Motta Sánchez, J. Arturo. “La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca, siglos XVI y XVII” en Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos). Juan Manuel de la Serna, (coord.) --México: UNAM, CCDEL, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.



Año 1747. Alcaldías Mayores. Leg. 14, exp. 5.

México y Ab[ri]l 26 de 1747. [En la parte superior y al margen lee:] Dice que el Corregidor de Oaxaca tiene preso en aquella Cárcel a Juan Yuber, Francés, según por el desacato de haver perdido a una esclava de su p[ar]te; abandonando su respeto y el de su casa; lo qual y principalmente que el susodicho siendo extranjero pasó a estos reynos en el navío nombrado la Concordia, sin licencia de su magestad. Pide que sirviendo el decreto de Recaudo sin perjuicio de los d[e]rech[os] por la angustia de el tiempo y el corregidor a costa de el mismo Reo, lo remita a la Veracruz para que en esta ocasión se transporte a España a la casa de Contratación conforme a las leyes y, de haverlo exequutado de q[ui]en[ta] con pena. [Y el cuerpo principal del documento lee:] “Nicolás de Galves en nombre de Don Francisco Obresen Vezino de Oaxaca, thesorero de la limosna de la S[an]ta Bula de Cruzada parezco ante V[uestra] Ex[celencia] y digo que en aquella cárcel pública se halla preso Juan Yuber de nación francés contra quien está procediendo el corregidor por el desacato de haver desflorado a una negra esclava de mi parte, abandonando su respeto y el de su casa...”

Real Intendencia. Leg. 4, exp.20

Contraquerella de Juan Claudio Calvo Parada, vecino de la ciudad de Antequera como padre que es de: Domingo Antonio de edad de 18 años, preso de orden de V. en la Real Carzel de Readentro por querella verbal de María Mauricia, la Plantanera, negra libre, por decir que dicho mi hijo violó su virginidad y de cuias resultas se halla grávida queriendo achacar este hecho a dicho mi hijo, por el recurso que mas haya lugar en derecho... digo: que dicho mi hijo se halla preso de orden de V desde la noche del día domingo trece de Octubre que expira, no obstante a haver negándole a la susodicha, en el careo verbal que su integridad se sirvió hacer, no ser él, el hechor de dicho Virgo, ni de la preñez a que sólo accedió convencida la nominada María Mauricia ser así cierto, pero sólo instó en la gravidez que se halla...

Real Intendencia. Leg. 11, exp. 10, 1799:

Señor Yntenden[te], etc., Thadeo Ruiz conjunta persona de María de la Cruz natural de Talixtac de esta Real Yntendencia como más haya lugar en D[erech]o. Ante V[uestra] m[erced] parezco y digo que hace tiempo de cinco meses que Felipe de los Santos y su esposa, María Josefa, negros y no naturales de mi pueblo, me pidieron a mi hija Ygnacia para que contragera esponsales con su hijo Manuel de los Santos. No sabiendo yo ser éstos de mala conducta, pero haviéndome sersiorado de su mala conducta, no lo creí ya hasta que llegó el caso que hace pocos días que el sitado Manuel pasó y le daba a mi hija unos elotes, y [ella] le dixo pónlos hay [ahí]. Respondió el dicho Manuel y le dixo: ‘tendrás otro hombre mejor que yo para casarte’. Éste fue y le comunicó a sus padres el pasaje. Al otro día, como a las tres de la tarde vino el dicho Felipe a mi casa con muchas piedras en el señoridor [ceñidor] y un garrote en la mano con ánimo deliberado y intención dañada provocando a rriña. Pero como yo estoy sirviendo, no tubo ocasión de herirme. Solo estaba mi muger y mi cuñada con quienes usó las voces con palabras injuriosas a mi honrra y fama por cuya causa desistimos de la palabra que le havíamos dado de darle a mi hija... Es por lo que su notoria y recta justificación se ha de servir determinar, promover y mandar comparezer el sitado Felipe en éste de V[uestra] s[eñoría]. Y puesto en él, sea muy servido determinar y en su consecuencia declarar por su desigualdad, no ser mi gusto y el de mi hija, el casarse con el sitado Manuel de los Santos...”

Valga pues todo lo antecedente para que el lector pueda elaborar somera idea de las vías, pesarosas o no, por los que el africano y descendientes transitaron y escalaron para que su huella génica aún perdure entre muchos oaxaqueños de hoy; lo que habla en pro de su sagacidad y éxito como humanos afrontando y rebasando adversidades.

Referencias

AGN. Tributos. exp. 34.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo
1972 La población negra de México: estudio etnohistórico. /2ª. --México: F.C.E.

BAMUNOBA, Y. K. y B. ADOUKOUNOU
1984 "La idea de la muerte en la vida africana"; en Bamunoba, Y. K. y B. Adoukounou: La muerte en la vida africana. --Barcelona: Serbal, UNESCO.

MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel
1883 Colección de "Cuadros Sinopticos" de los Pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca. Anexo Numero 50 A la Memoria Administrativa Presentada al H. Congreso del mismo. 17 de setiembre de 1883. --Oaxaca: Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani. Av. Independencia, 7ª. Calle, número 43.

MORENO, Isidoro
1997 La antigua hermandad de los negros de Sevilla; etnicidad, poder y sociedad en 600 años de historia. --España: Universidad de Sevilla.

MOTTA SÁNCHEZ, J. Arturo
2005 "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca, siglos XVI y XVII" en Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos). Juan Manuel de la Serna, (coord.) --México: UNAM, CCDEL, Gobierno del Estado de Guanajuato.

2005 "Tras la heteroidentificación. El 'movimiento negro' costachiquense y la selección de marbetes étnicos". Dimensión Antropológica. Año 13, vol. 18, septiembre-diciembre. México: INAH.

2008 Inédito. "Notas sobre la reproducción de la rural familia afroesclava de una hacienda azucarera del Obispado de Oaxaca hacia la segunda mitad del siglo XVIII". DEAS-INAH.

MOTTA SÁNCHEZ, J. Arturo y Ethel CORREA DURÓ
1996 "Población negra y alteridentificación en la Costa Chica de Oaxaca" en Dimensión Antropológica. INAH. Año 3, v.8, Sept.-Diciembre.

1997 "El censo de 1890 del estado de Oaxaca" en María Guadalupe Chávez Carvajal (coord.) El rostro colectivo de la nación mexicana. --México: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

MOTTA SÁNCHEZ, J. Arturo y J. Antonio MACHUCA RAMÍREZ
1993 "La identificación del negro en la Costa Chica, Oax." en Memoria del III encuentro de Afromexicanistas. --Méx., Universidad de Colima-CNCA, 1993. (Publicado con muchas erratas y cortado en una de sus partes - - "la pluralidad del mestizaje" (p.20 y ss.)-- la cual indebidamente aparece integrada al artículo de Luz Ma. Martínez Montiel "Un imperativo para la educación: reescribir la historia cultural"

1993 "La danza de los diablos celebrada en las festividades de muertos entre afromexicanos del poblado de Collantes, Oaxaca" en Antropología. Boletín Oficial del INAH. --México. Núm. 40.

NGOU-MVÉ, Nicolás
2004 "L'engagement espagnol contre les negres-marrons du mexique au XVIIIe siecle" en Kilombo #2. Revue Anuelle du Centre d'Etudes et de Recherches Afrolbero-Americaines. --Libreville, Gabón.

ROJAS, Basilio
1964 La rebelión de Tehuantepec. --México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964. (Materiales para la historiografía de México, 2).

21
Años

de Política de Población

Oaxaca

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
DIGEPO

Agosto 15 2008